

¿cada cual atiende su juego?
aproximaciones a la dinámica de la participación

Mario Unda
Sociólogo, Investigador del Centro de Investigaciones CIUDAD
marious@ciudad.org.ec

¿cada cual atiende su juego? aproximaciones a la dinámica de la participación

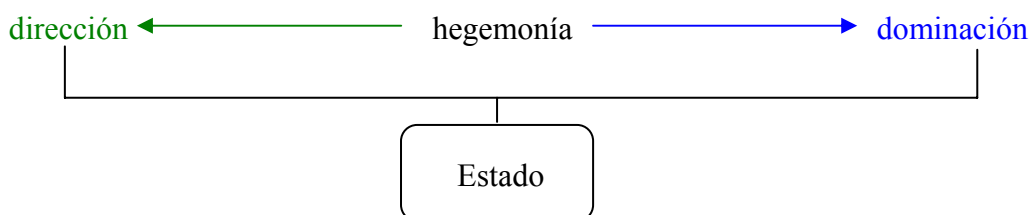
Mario Unda

1. Aquello que llamamos **participación** es en realidad un punto de encuentro de prácticas e iniciativas de distintos actores. De hecho, en términos generales, es una forma de cooperación de acciones. Esto nos muestra un espectro bastante amplio de acciones (o de ámbitos) en los que se despliega la participación.
2. A pesar de ello, las reflexiones actuales sobre la participación parecen centrarse mucho más en eventos o proyectos que involucran la participación del Estado y de la sociedad; sea el Estado central o los gobiernos locales.
3. Pero, en la medida en que la participación se despliega sobre el conjunto del entramado social, la relación estado-sociedad puede servir como “modelo” para comprender otros fenómenos; es decir: aun cuando no esté involucrado el Estado, alguno de los actores actuará “como si” del estado se tratase. Esto porque, en una sociedad jerárquica, tienden a reproducirse los comportamientos jerárquicos a lo largo y ancho de la vida social, tanto más cuando están en juego relaciones de poder (y posesión y acceso desiguales a recursos necesarios).

1. El despliegue de la participación. El Estado

4. El **Estado** se nos aparece bajo la forma de **instituciones específicas** que despliegan determinadas **iniciativas de gobierno**; a través de las cuales cumple sus funciones ordinarias de dominación y de hegemonía.

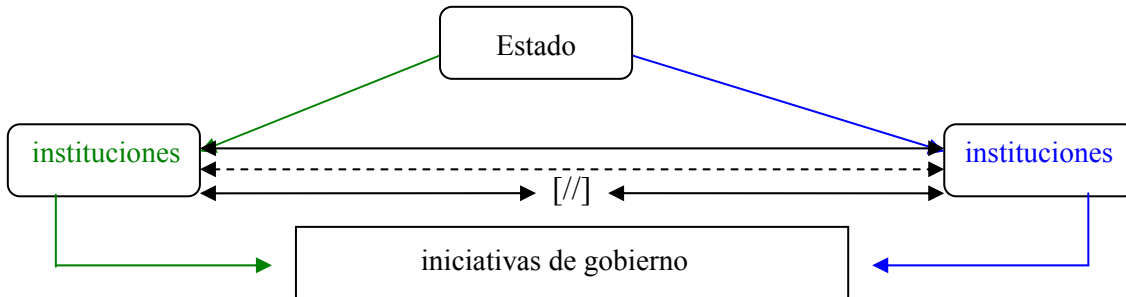
Figura 1
El Estado. Funciones de dominación y dirección



Las instituciones estatales se relacionan entre ellas; y esa relación puede ser de coincidencia, esporádica o superpuesta, incluso “incoherente” (es decir, no coincidente), tanto si se trata de un

mismo ámbito estatal (diversas instituciones del gobierno central, por ejemplo), como si se trata de las relaciones entre ámbitos distintos del aparato estatal (por ejemplo, las relaciones entre el gobierno central y los gobiernos locales).

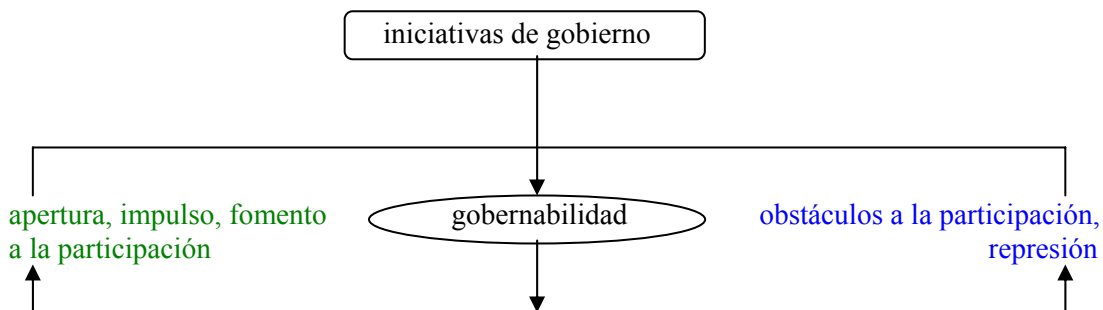
Figura 2
Las acciones del estado. Iniciativas de gobierno



5. En lo que respecta a la participación, estas iniciativas de gobierno son de **dos índoles**: por un lado, acciones y políticas de **apertura**, incluso fomento y estímulo a la participación; por otro lado, políticas y acciones de **obstáculos** a la participación, incluyendo la represión abierta.

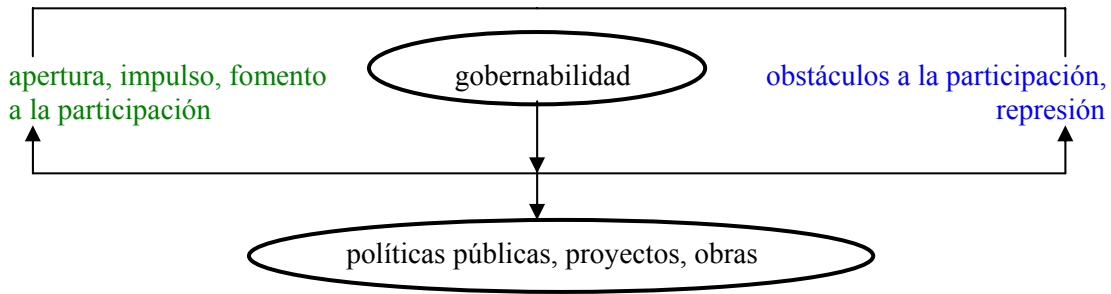
6. Desde la óptica de la acción estatal, abrir y cerrar espacios de participación –o reprimir– no son contradictorios: se complementan en la medida en que ambas conductas están ligadas por la lógica de la **governabilidad**. Es decir que es la necesidad de asegurar la gobernabilidad (por lo tanto el control sobre la sociedad) lo que da coherencia al accionar del estado.

Figura 3
La gobernabilidad como eje articulador de las iniciativas de gobierno respecto de la participación



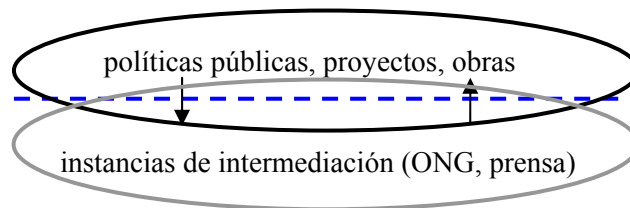
7. Frente a la población, las acciones desplegadas por las instituciones, igual si abren o cierran espacios para la participación, se materializan en **políticas públicas**, proyectos o, finalmente, obras. A través de ellas el Estado (o cualquier actor que entable relaciones por medio de recursos que los otros no tienen) se relaciona con la población. A través de ellas, también (en realidad, a través de ellas en tanto son “necesitadas” y buscadas) la población se relaciona con el Estado.

Figura 4
Las políticas públicas como función de la gobernabilidad



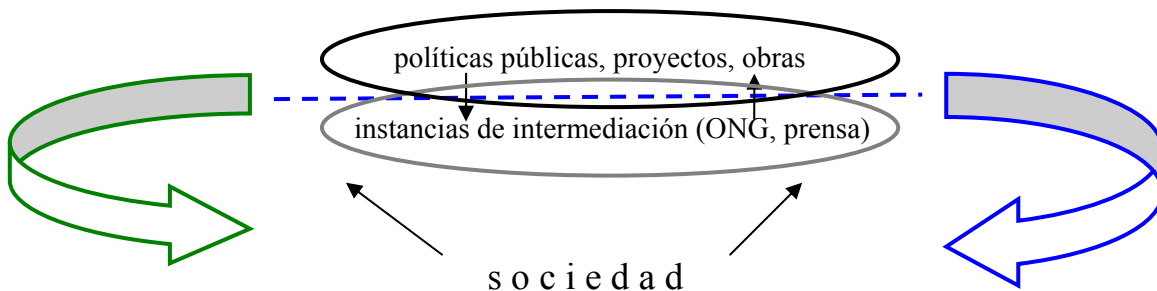
8. No es infrecuente (y es más común con las nuevas políticas) que las acciones que responden a las políticas estatales se encuentren ejecutadas por *instancias de intermediación* específicas, como las denominadas organizaciones no gubernamentales (en asocio con instancias estatales); o, ahora, la “opinión pública” (programas de radio, de televisión, o espacios en la prensa escrita que permiten la expresión de inquietudes y demandas sociales). O, dicho de otro modo, estas instancias de mediación reproducen su accionar dentro del campo de acciones posibles presupuesto en la visión de gobernabilidad.

Figura 5
Las políticas públicas y las instancias de intermediación

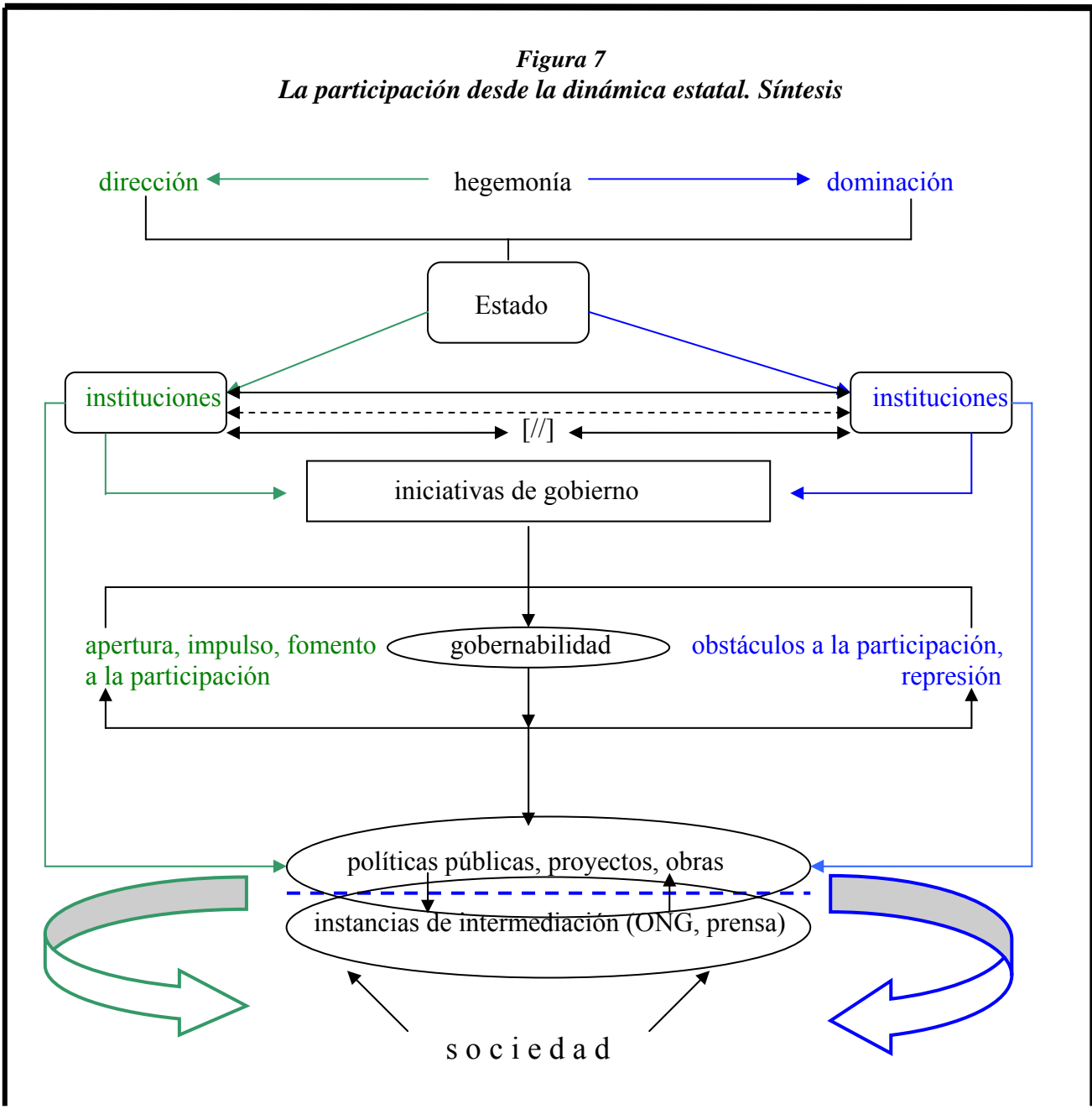


9. Estas políticas, proyectos (u obras) “cubren” o “cobijan”, idealmente, al conjunto de la *sociedad*, trátase de políticas generales o universales o, al contrario, de políticas y acciones “focalizadas”, diseñadas específicamente para determinados grupos. Y es aquí en donde se encuentran con las pulsiones de los diferentes grupos sociales. Que es el espacio en el que puede comenzarse a hablar de participación.

Figura 6
La sociedad como objeto y objetivo de las políticas públicas



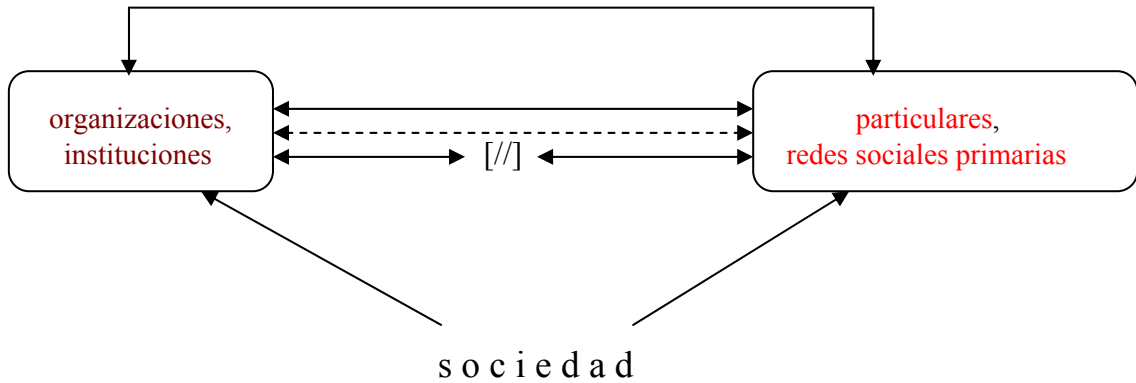
En síntesis:



II. El despliegue de la participación. La sociedad

10. La sociedad se nos presenta inmediatamente como *sociedad de particulares* que entretejen entre ellos una diversidad de redes primarias, y como una diversidad de *organizaciones sociales* que, de un modo u otro representan variados grupos sociales. Ambas caras de la presencia de la sociedad, la social y la organizacional (institucionalidad propia), entablan relaciones que pueden ser de sintonía, en un extremo, hasta conflicto y desconocimiento, en el otro extremo.

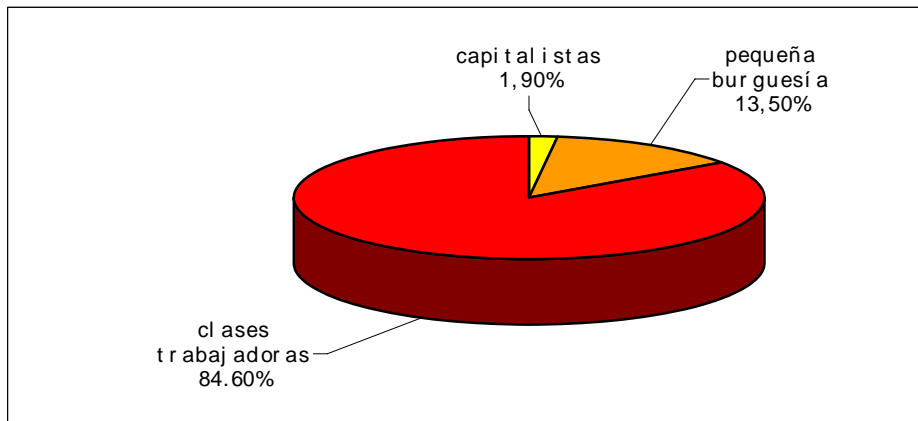
Figura 8
La sociedad, las redes, las organizaciones



10a. Se entiende que, cuando hablamos de “sociedad”, hablamos de la sociedad real, es decir, desgarrada en *diferencias, desigualdades crecientes* y, consecuentemente, en *conflictos y antagonismos*.

Como podemos ver con el ejemplo de las áreas urbanas en el Ecuador, se trata de una sociedad enormemente polarizada. Polarizada porque, mientras la gran mayoría de la población se agrupa en las clases trabajadoras y subalternas, existe, en cambio, una muy pequeña porción de la población en las clases capitalistas y dominantes. Polarizada, también, porque la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen no hace sino incrementarse, generando verdaderos abismos entre los grupos sociales, incluso al interior de ellos (un ejemplo es la verdadera fragmentación de lo que nos habíamos acostumbrado a denominar “clases medias”).

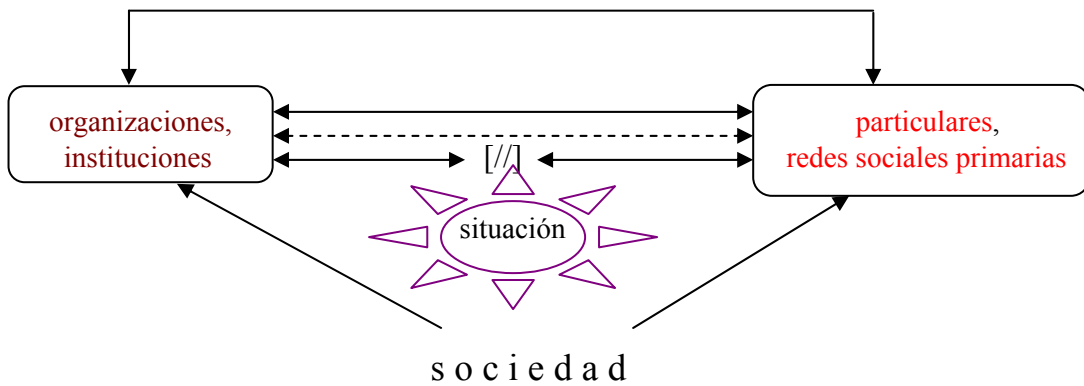
Figura 9
La sociedad. Las diferencias de clase



Fuente: Los datos se refieren a la situación del área urbana en el Ecuador en 1998, y constan en: Alejandro Portes y Kelly Hoffman: *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*, CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile, mayo de 2003, p. 21

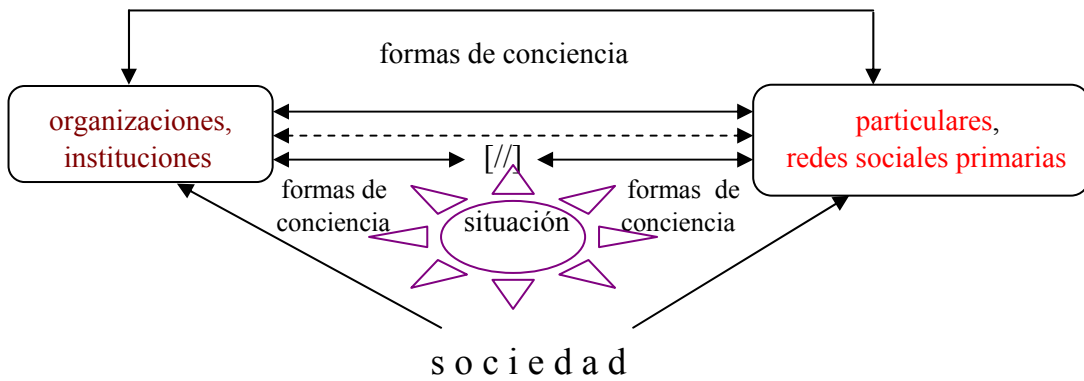
11. La sociedad (o, entonces, mejor: los distintos grupos y clases sociales), se construye, se reproduce, en fin: existe a partir de una *situación particular*, que es propia de cada grupo, y que, en consecuencia, lo distingue como tal grupo y lo diferencia de los demás grupos.

Figura 10
La situación particular como punto de partida de la acción social



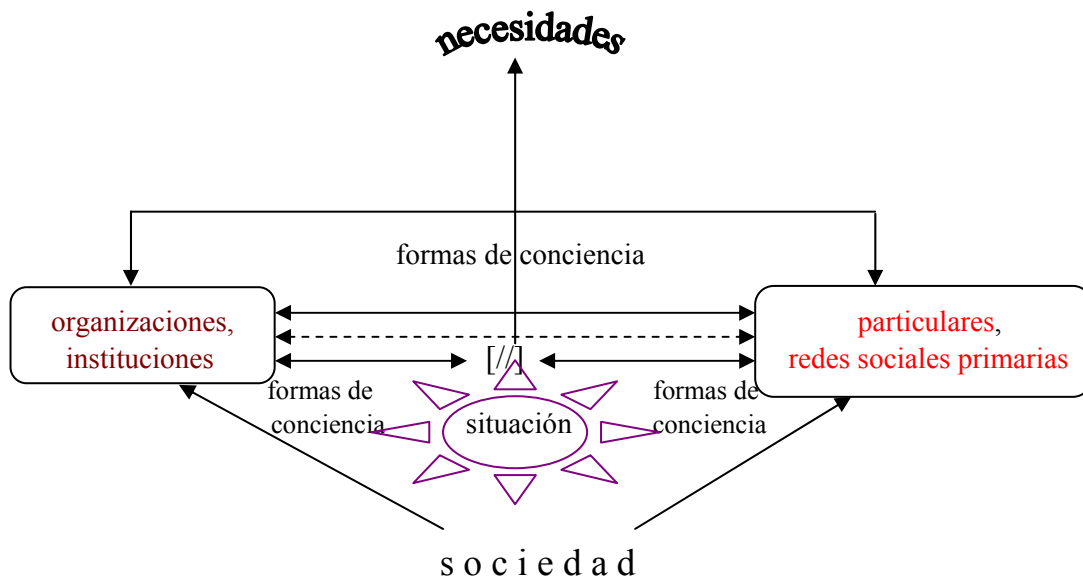
11a. Esas condiciones de existencia o determinaciones generan unas formas de vida particular. Estas formas de vida constituyen no sólo un *lugar ontológico* (un lugar social desde el que se es lo que se es y no otra cosa), sino también un *lugar epistemológico* (un lugar social desde el que se conoce lo que se conoce y se piensa lo que se piensa). Por lo tanto, es a partir de ellas que los diferentes grupos sociales van generando sus respectivas **formas de conciencia**: se perciben a sí mismos, perciben a los otros, perciben las relaciones que los ligan o los separan de estos otros, perciben el mundo en que viven y en cual comparten o disputan con los demás.

Figura 11
La situación particular y las formas de conciencia



11b. Esta autoconciencia que cada grupo produce respecto de sí mismo, de su situación y de la sociedad está en la base de lo que identifica, percibe y siente como **necesidades**. Dicho de otro modo, la necesidad es la manera como se percibe la situación propia *en relación* con los demás grupos sociales.

Figura 12
Las necesidades



12. Las necesidades son una construcción *social*, propia de ese grupo; y son, igualmente, una construcción *histórica*, propia de ese grupo en un momento particular.

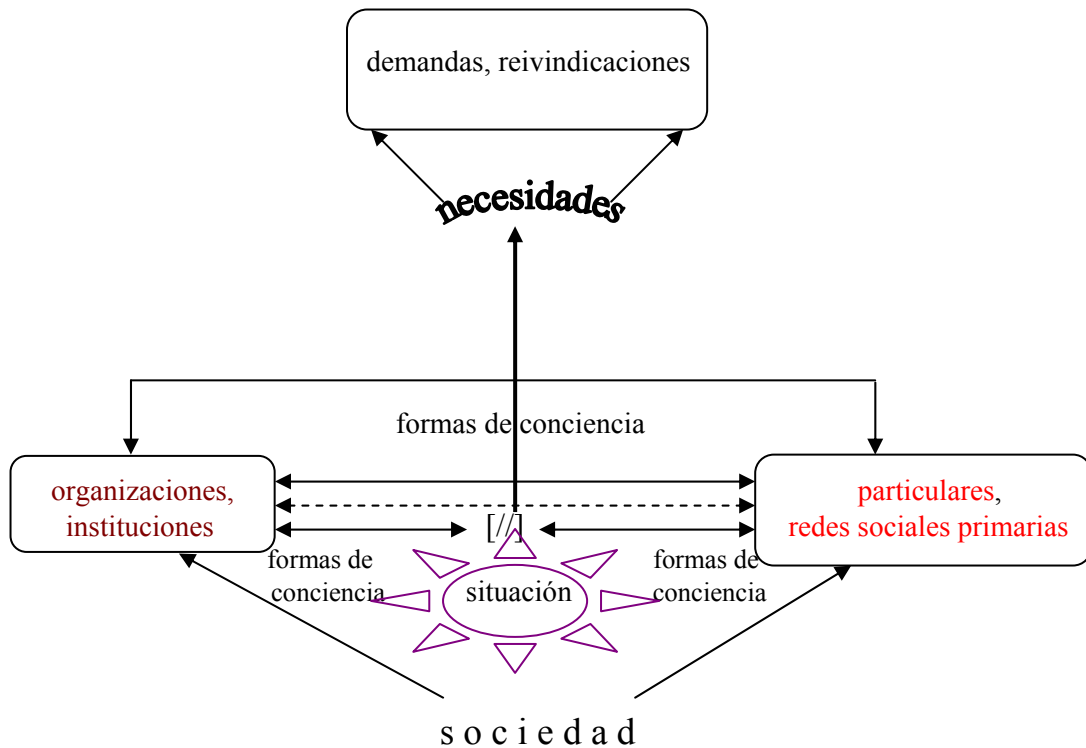
Esto significa que las necesidades son particulares a cada clase o grupo social, y diferentes de las necesidades que tiene o siente otro grupo social. Pero significa también, que son distintas las maneras de percibir las necesidades de la sociedad en general. Según su particular situación, cada grupo tiende a *ver* las necesidades de la sociedad desde su particular óptica.

Esas necesidades, sentidas colectivamente, son el origen de las **demandas y reivindicaciones** que cada uno plantea de cara al estado (en tanto generador de políticas públicas) y a otros grupos y clases (en conflictos específicos); pero también de cara al resto de la sociedad. Y, por supuesto, de cara a sí mismo.

12a. Las necesidades, entonces, son particulares a cada grupo, y las necesidades de uno no son similares (ni material ni espiritualmente, es decir, ni objetiva ni subjetivamente) a las necesidades que tienen otros grupos y a su manera particular de sentirlas.

12b. La necesidad es una construcción social *en disputa*. Lo que es necesario en un momento dado; o, mejor: lo que es aceptado generalmente como necesidad resulta de un conflicto de sentidos que atraviesa al conjunto de la sociedad: las clases subalternas buscan que la sociedad en conjunto acepte como necesidades más o menos universales tales o cuales bienes materiales o espirituales; las clases dominantes pugnan por imponer su propia visión de lo que es necesario y lo que no. Las necesidades, así como tienen un componente histórico y un componente social, tienen también un componente *moral*.

Figura 13
Las necesidades, las demandas y las reivindicaciones



13. Cada grupo social, a partir de su situación particular, de su manera de vivir esa situación, de sus percepciones acerca de ellas, de los pensamientos y sentimientos que surgen de esa experiencia concreta y particular, genera formas propias de agrupación y socialización en las cuales y a través de las cuales esa situación se procesa y, se convierte en demanda. Esas formas sociales son las **organizaciones**.

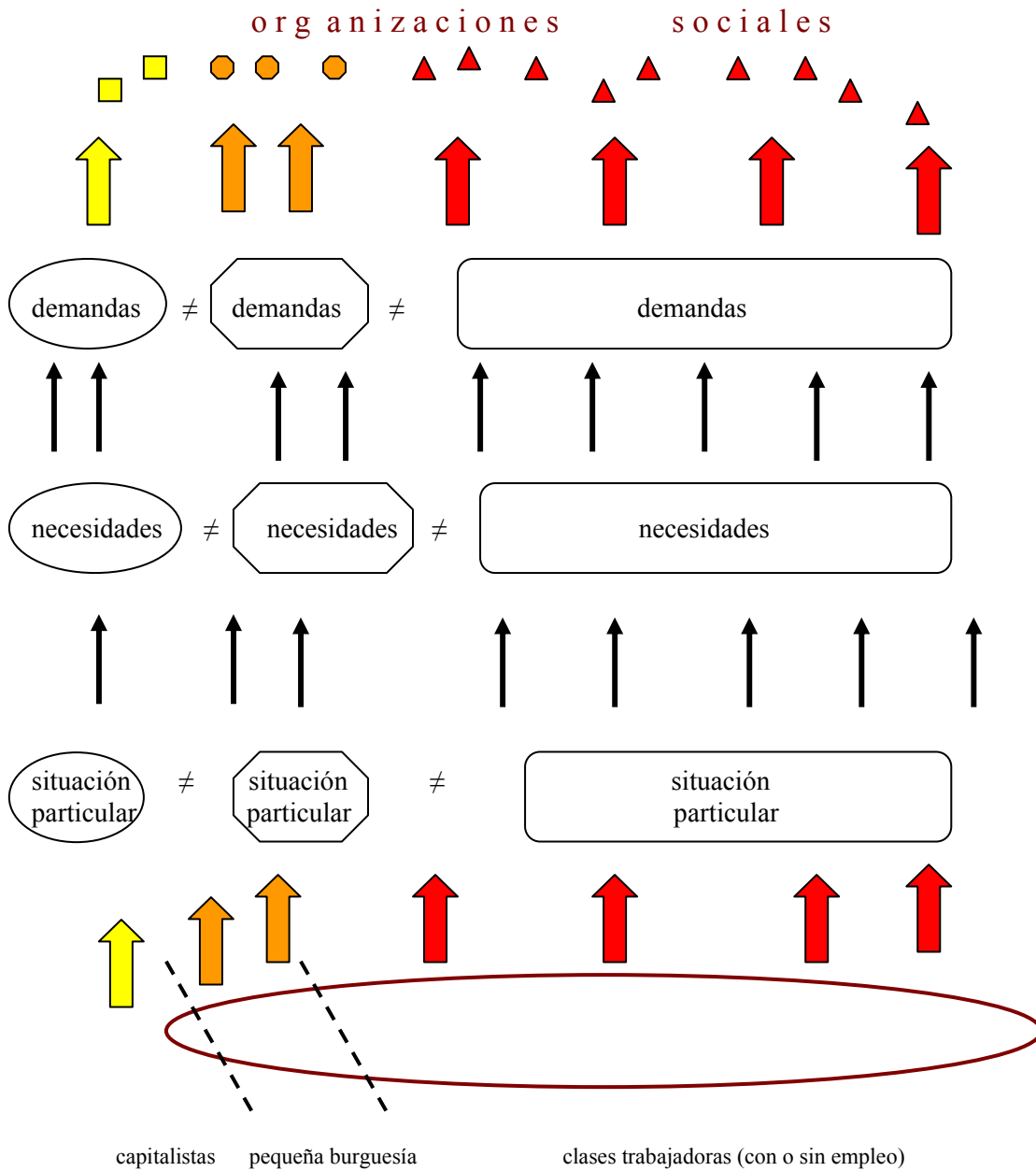
13a. Por lo tanto, la participación es un proceso que involucra la totalidad del ser social de cada grupo. Eso significa que están envueltas las formas de pensar, las conductas, la historia, las formas organizativas, las creencias; las condiciones de clase, género, generación y pueblo.

La participación es siempre particular a cada grupo. Cada grupo participa desde su ser social.

13b. Por lo tanto, también, quienes generan formas de expresión, de representación y de organización a partir de situación particular no es “la sociedad”, sino cada grupo social particular, y lo que origina cada grupo no es “organizaciones sociales” en general, sino organizaciones específicas que reflejan la situación, las condiciones, los intereses y la visión que cada grupo tiene en un momento determinado.

13c. Las organizaciones sociales, en consecuencia, son cristalizaciones de la experiencia social de cada grupo. Para bien y para mal. Y, también en consecuencia, en toda forma de organización traslucen las determinaciones sociales, de clase, que están en su origen (y que no son las únicas).

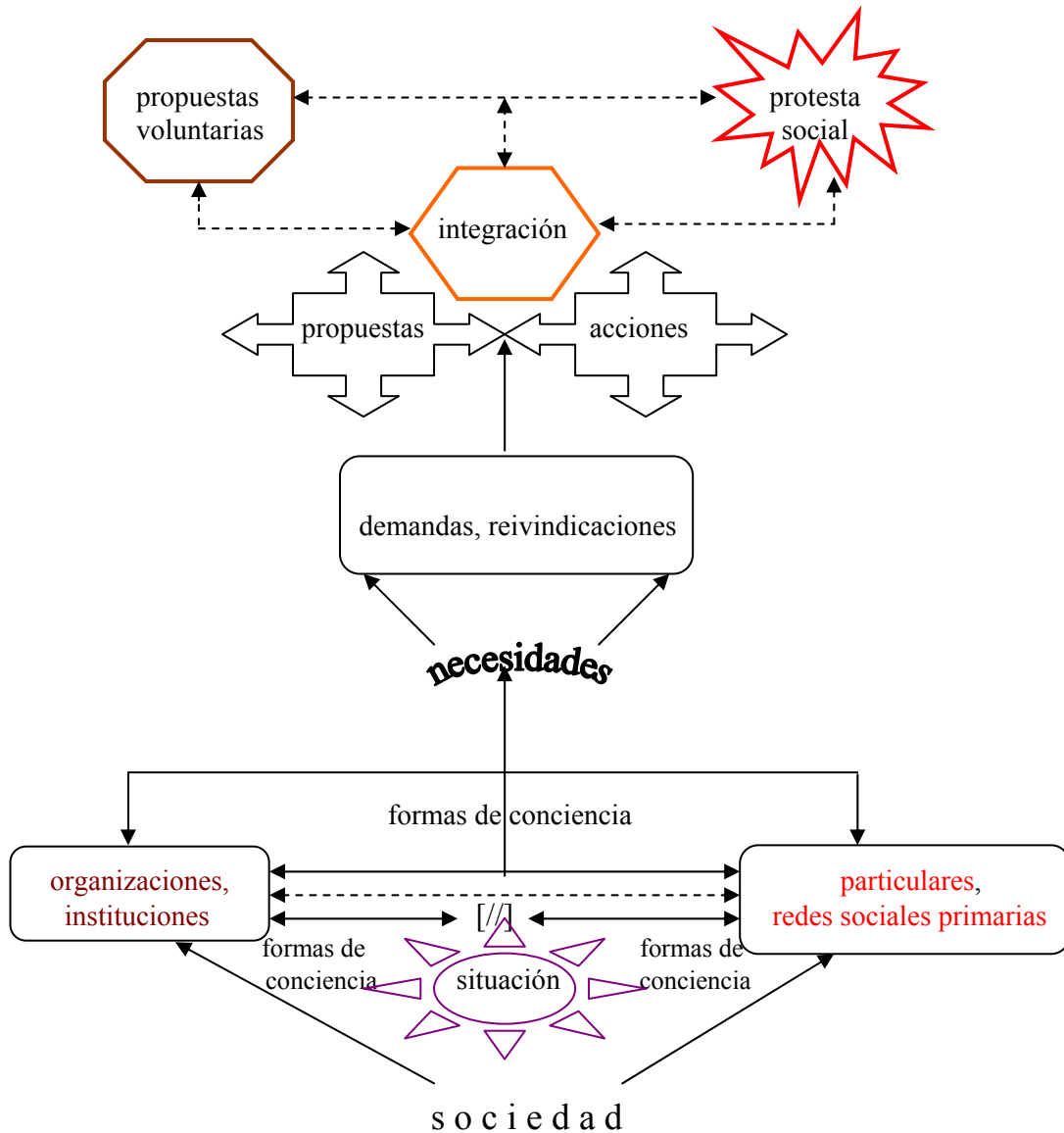
Figura 14
De la situación particular a la organización social



14. Las **demandas** son construcciones sociales y, en tal sentido, implican ciertos niveles propositivos.

14a. En tanto tienen que ver con la participación, las demandas se ramifican en tres órdenes distintos de **propuestas sociales**: por un lado, la **búsqueda de integración** (al reconocimiento jurídico o político, a la integración en determinadas instancias estatales, o a las respuestas de atención a las necesidades sentidas); por otro lado, la **protesta social**. En el intersticio aparecen aquellas que pueden catalogarse como **propuestas voluntarias**.

Figura 15
La integración, las propuestas voluntarias y la protesta social



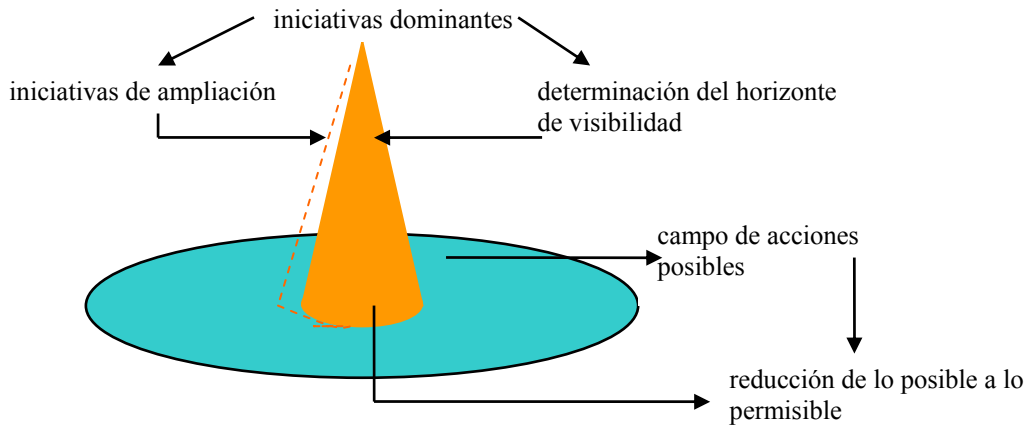
14b. La integración es una forma de participación en la que predominan las iniciativas de la clase dominante o, en todo caso, las iniciativas orientadas por la visión dominante; y es eso lo que opera como “horizonte de visibilidad” de las acciones que se perciben como posibles. Al aceptar las premisas que el Estado (o las ONGs, etc.) ponen para la participación, la experiencia participativa queda de por sí condicionada. Lo posible es construido desde afuera, es en realidad lo permisible.

Las iniciativas dominantes crean un “cono de luz” que permite ver una parte de la realidad y oscurece el resto; que permite apreciar un determinado campo de posibilidades y niega los restantes. En consecuencia, la gente sólo ve como posible aquello que la ideología dominante conceptúa como permisible. Incluso las iniciativas de ampliación de las posibilidades participativas vienen “de arriba”.

Desde la perspectiva dominante, la integración opera como cooptación y como encuadramiento de la acción social en los marcos de reproducción del sistema (o, por lo menos, en los que resultan inofensivos para la reproducción del estado de cosas). Desde la perspectiva de los grupos y clases subalternos, la integración opera como un esfuerzo de ensanchamiento de la

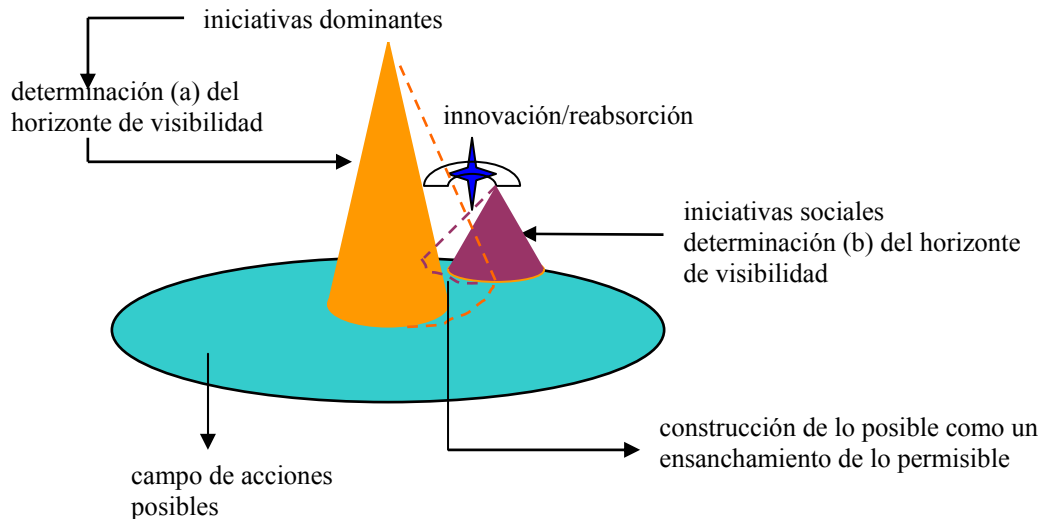
participación y del reconocimiento. Desde este punto de vista, su sentido más débil es la asimilación; y su sentido más alto es la reforma.

Figura 16
El “cono de luz” de la integración



14c. Las propuestas voluntarias se caracterizan por partir de iniciativas que se originan y se procesan en la sociedad, no en los poderes establecidos o en sus instituciones. Sin embargo, por lo general se mantienen en los márgenes que ya han sido trazados por las iniciativas dominantes, procurando aprovechar ciertos espacios para ensanchar el campo de acción existente y las visiones predominantes, pudiendo, por lo tanto, ir más allá de las *formas* establecidas.

Figura 17
El “cono de luz” de las propuestas voluntarias



El horizonte de visibilidad (por lo tanto, también el horizonte del sentido posible de las acciones) se construye como un entrecruzamiento entre esas iniciativas “autónomas” y el campo de posibilidades instaurado desde los poderes fácticos. De este modo, las propuestas voluntarias se construyen como un ámbito creado por dos determinaciones del campo de acción: a) el puesto por el funcionamiento (posible) del sistema; y b) el creado a partir de las iniciativas sociales.

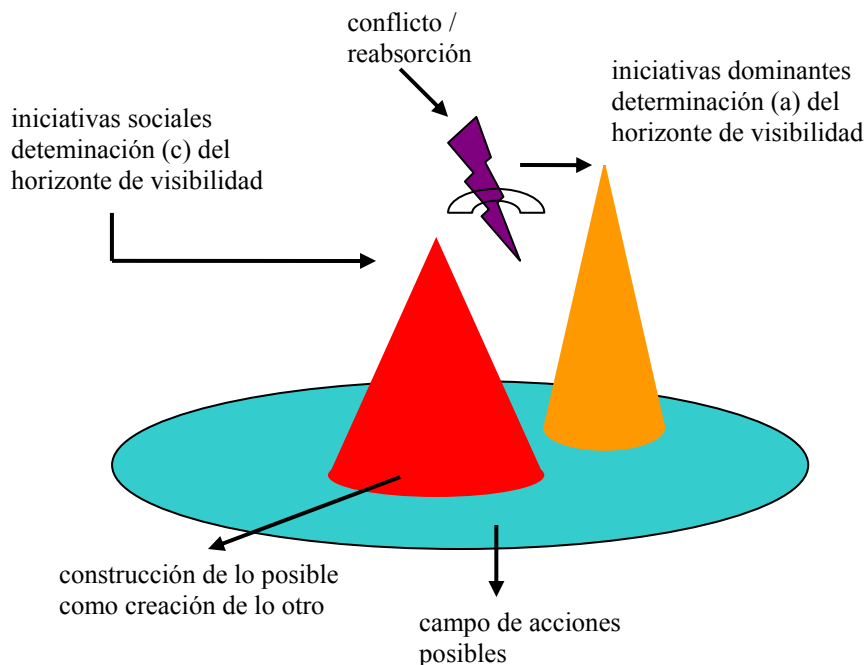
El *sentido* de este encuentro viene en buena parte determinado por los imaginarios dominantes en un momento dado entre los actores –y, más propiamente, entre los actores sociales–; en cualquier caso, lo que se puede observar es que muchas veces las iniciativas sociales quedan presas del campo de acción establecido por las iniciativas (y, obviamente, por las instituciones) dominantes: son capaces de ensancharlas hasta el punto en que las instituciones comienzan a poner límites en su propia apertura.

Las propuestas, los proyectos, y hasta los propios actores, pueden ser cooptados (y no sólo a través de los discursos, sino de las prácticas y de los encuadres institucionales en que estas acaban por inscribirse –o por la vía más expedita de los recursos–). El riesgo suele ser mayor cuando (como es usual) los promotores de estas iniciativas parecen creer, explícita o implícitamente, que las instituciones de Estado (especialmente ahora los gobiernos locales) se mantienen por encima de los antagonismos sociales, y que su contenido depende mayormente de la orientación de sus ocupantes ocasionales, o de la presencia o ausencia de “voluntad política” en ellos. El mantenimiento de una (relativa) autonomía es siempre uno de los nudos problemáticos de estas experiencias.

Las acciones voluntarias resultan en conductas innovadoras; se forman y se legitiman en la *diferencia* respecto de lo dado; pero pueden ser fácilmente reabsorbidas, según sea la capacidad de ampliación de las iniciativas dominantes.

14d. **La protesta social** es una forma de participación que se construye sobre un *conflicto* del que los actores han tomado conciencia.

Figura 18
El “cono de luz” de la protesta social



La protesta es un enfrentamiento, en diversos grados y a distintos niveles, con las causas percibidas del malestar social y con aquellos actores a quienes se percibe como causantes de los problemas o como indolentes frente a ellos.

El horizonte de visibilidad generado en el conflicto es distinto de los horizontes que se crean en las otras dinámicas, porque sacan a la luz elementos ocultos de la realidad, y permiten avizorar propuestas, soluciones y mecanismos que normalmente son invisibles. Lo posible rebasa completamente lo existente y son factibles construcciones distintas a las usuales en épocas o situaciones de relativa calma. Lo posible deja de ser algo dado, determinado por otros, y se convierte en una creación propia, en una construcción de la acción social emprendida. Podemos hablar de sujetos cuando hay una construcción autónoma del espacio de lo posible.

La protesta, sin embargo, puede ser igualmente reabsorbida por las dinámicas dominantes, y reconducida a su variante reformista, es decir, la integración.

15. En la dinámica social, aun cuando pueden partir de diferentes ámbitos y con distintas ópticas, la protesta y las iniciativas voluntarias pueden encontrar (quizás sea mejor decir: construir) espacios de encuentro que potencien la búsqueda de *otras realidades*.

16. Desde la lógica de la acción social *no hay oposición entre “propuesta” y “protesta”*, pues ambas están unidas por el hilo que lleva de la necesidad a la demanda, y alrededor de ellas se articulan, se gestan y se despliegan. Por lo demás, cada protesta conlleva una propuesta de solución, así sea inicial; y toda propuesta, sobre todo si surge de la percepción o conciencia de la situación de los proponentes, probablemente implica cierta dosis de protesta.

17. En consecuencia, y miradas desde las lógicas de la participación, la integración, las propuestas voluntarias y la protesta social son –nada más y nada menos– *distintas formas de manifestarse el impulso colectivo de la acción social*, distintas formas, también, de participar en la vida social y en la búsqueda de una vida digna. Aunque tengan efectos distintos sobre la reproducción de la sociedad y sobre los procesos de constitución de los sujetos participantes.

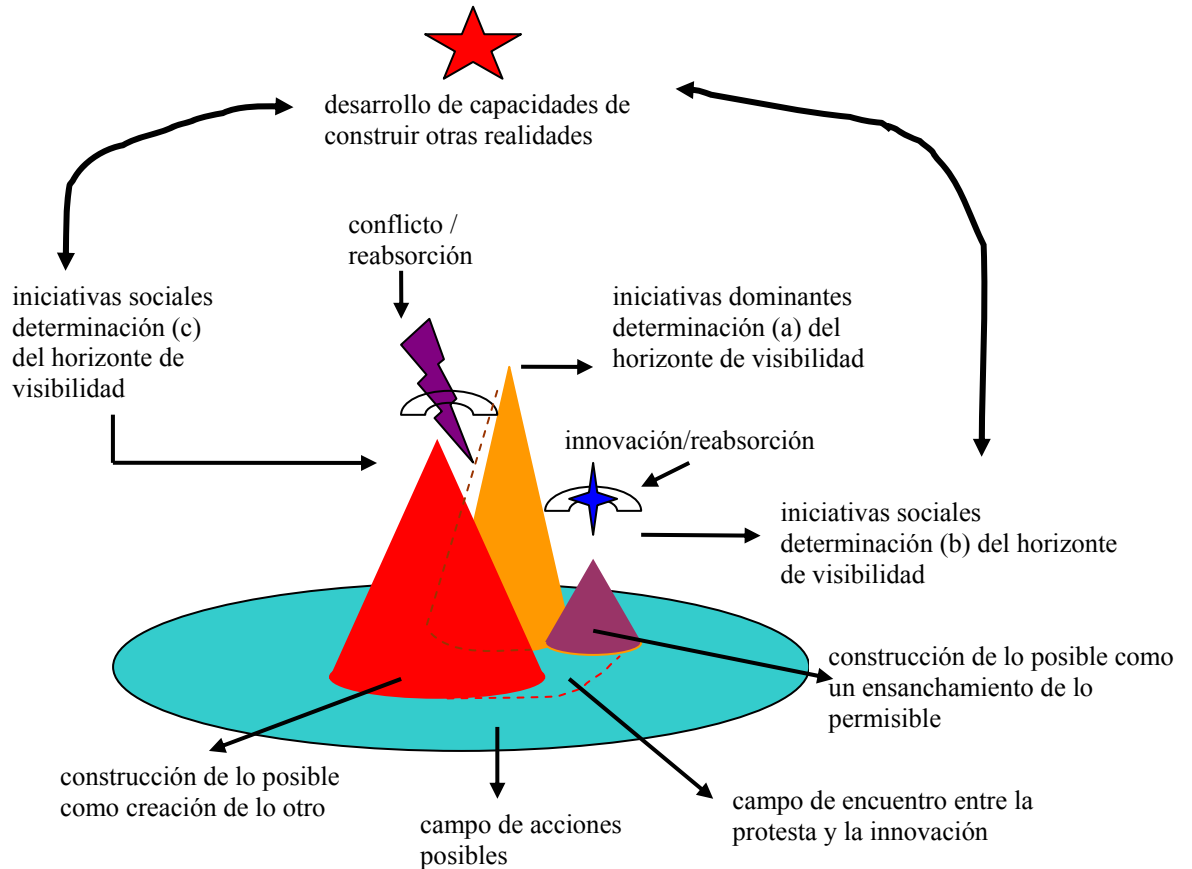
Significa ésto que las formas de participación pueden fortalecer el sistema imperante y sus relaciones de poder; pueden surgir de modificaciones impulsadas desde las propias instancias de poder; pueden estimular en el sistema y en sus relaciones determinados cambios sin alterar lo fundamental de ellas; pueden producir ampliaciones en sus límites; pueden pretender construirse dejando de lado las implicaciones sociopolíticas de toda participación (y durante algún tiempo hasta puede parecer que son capaces de lograrlo); o pueden enfrentarse y oponerse a la realidad que los constituye y buscar transformarlas radicalmente.

18. Todas las iniciativas de participación, en tanto formas de conducta y de acción de las clases subalternas, se encuentran normalmente sujetas a las iniciativas de las clases dominantes, probablemente en cada uno de sus pasos. Al mismo tiempo, normalmente se encuentran sometidas al modo de ver de las ideologías dominantes que condicionan sus posibilidades de acción.

De manera que las experiencias participativas no son “formas puras” de la expresión de los sectores populares –tal cosa no existe en la realidad–; pero no son tampoco un mero reflejo de iniciativas ajenas (la manipulación “pura” tampoco existe en la realidad). Son, al contrario, el producto del entrecruzamiento de iniciativas que disputan entre sí el sentido de los procesos emprendidos.

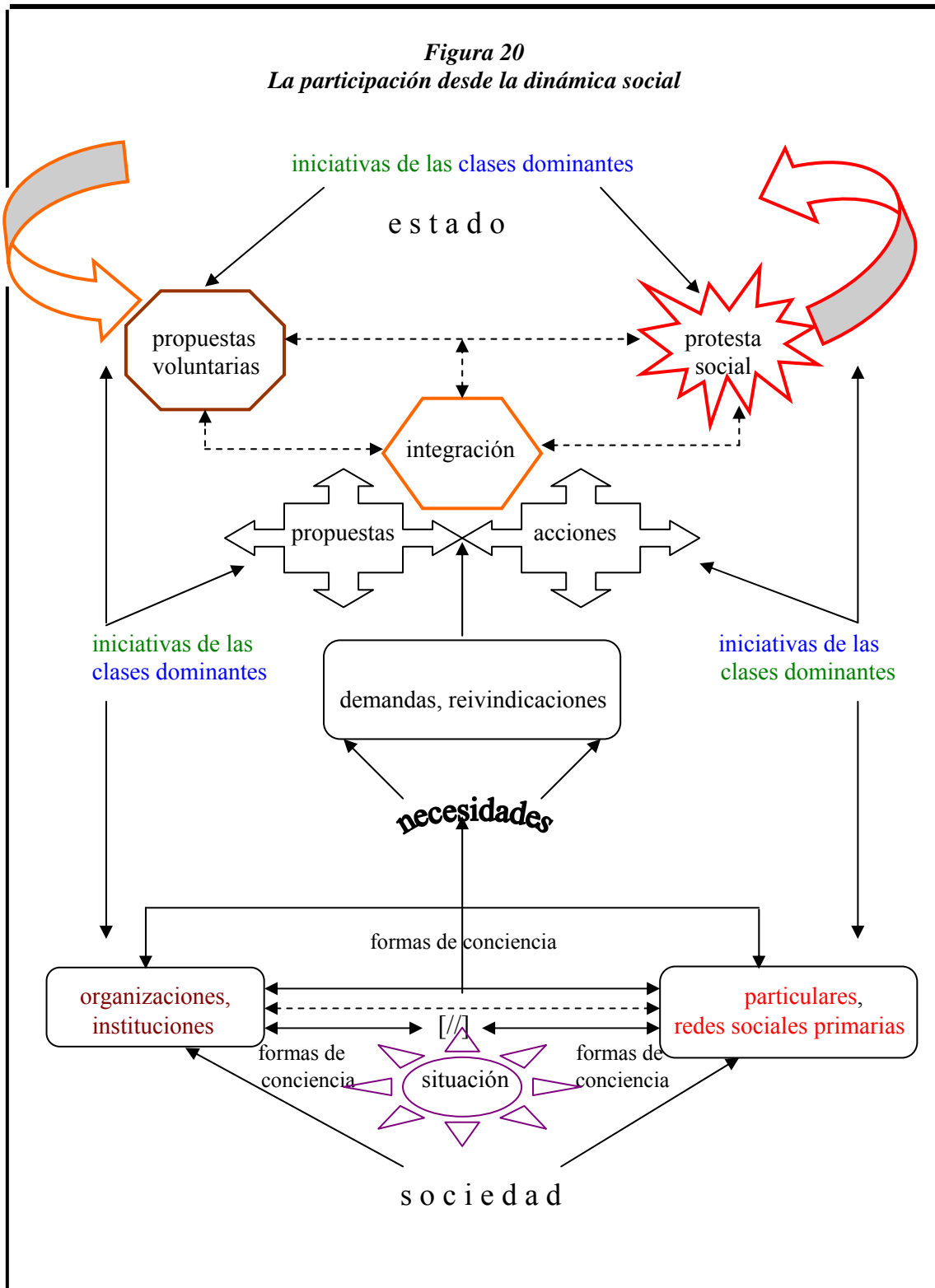
19. Así, las experiencias participativas concretas suelen adoptar un aire de ambigüedad dado por la mixtura de visiones y elementos de las distintas formas en que se manifiesta el impulso colectivo de acción social. Los condicionamientos de la participación vienen dados por la misma estructura sociopolítica (lo que significa que tiende a “filtrarse” en la conciencia social el “cono de luz” impuesto desde las iniciativas dominantes). Y la conciencia social usualmente combina elementos provenientes de muy distintas visiones, lo que significa que el “horizonte de visibilidad” de cada grupo que emprende una acción participativa, muy probablemente estará determinado por consideraciones que combinan elementos diferentes, incluso contradictorios.

Figura 19
Las distintas formas de manifestarse
el impulso colectivo de la acción social



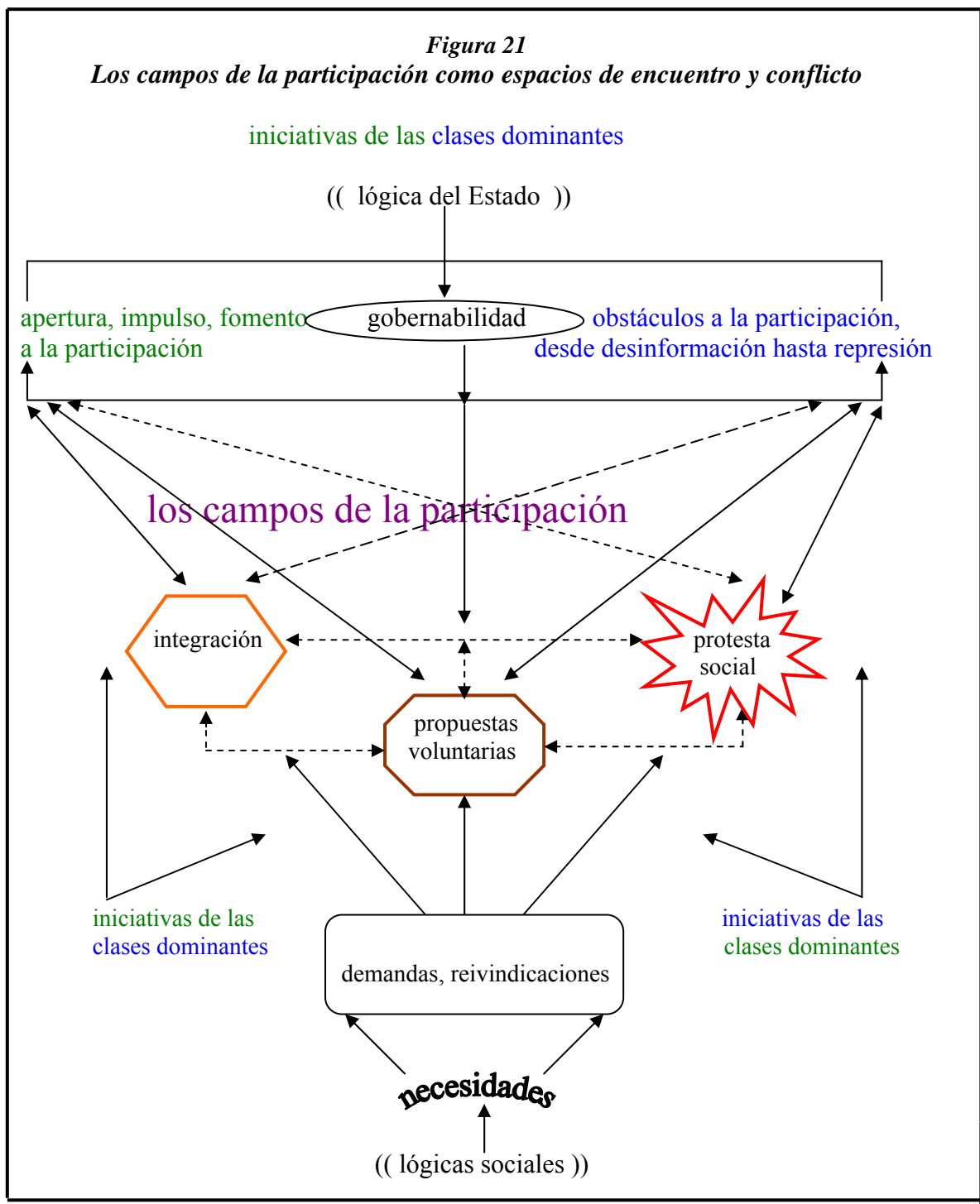
20. Finalmente, el campo de la participación real, considerando el conjunto de la sociedad (por lo tanto, el conjunto de acciones emprendidas por los distintos actores y sujetos) se conforma de las confluencias, superposiciones y conflictos entre los espacios iluminados por los diferentes “conos de luz” que condicionan el horizonte de visibilidad de cada acción y de cada experiencia concreta.

En síntesis:



21. Habíamos comenzado diciendo que la participación es un campo de encuentro (y conflicto) entre prácticas desplegadas por actores distintos. El encuentro se produce entre acciones, pero esas acciones responden a lógicas e intereses muy diversos. El conflicto, por lo tanto, no está ausente de la participación; diríamos más, es inherente a ella.

22. En conjunto, pues, las acciones estatales y las acciones sociales “se miran” las unas a las otras, reforzando o enfrentando en el encuentro las tendencias existentes en ellas.



Notas bibliográficas

Las referencias bibliográficas centrales que inspiraron este trabajo fueron las siguientes:

José Luis Coraggio: “Participación popular y vida cotidiana” [1989]; en José Luis Coraggio: *Ciudades sin rumbo*, Siap-Ciudad, Quito, 1991, pp. 215-237.

Antonio Gramsci: *Cuadernos de la cárcel*, Juan Pablos, México, 1975, especialmente los tomos 1 y 6, apartados relativos a la hegemonía, a la sociedad civil y a la formación de las clases subalternas.

Leonardo Tomasetta: *Participación y autogestión*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972.

Antonio Virno: *Gramática de la multitud*, Malatesta, La Paz, 2004.

Anexo 1

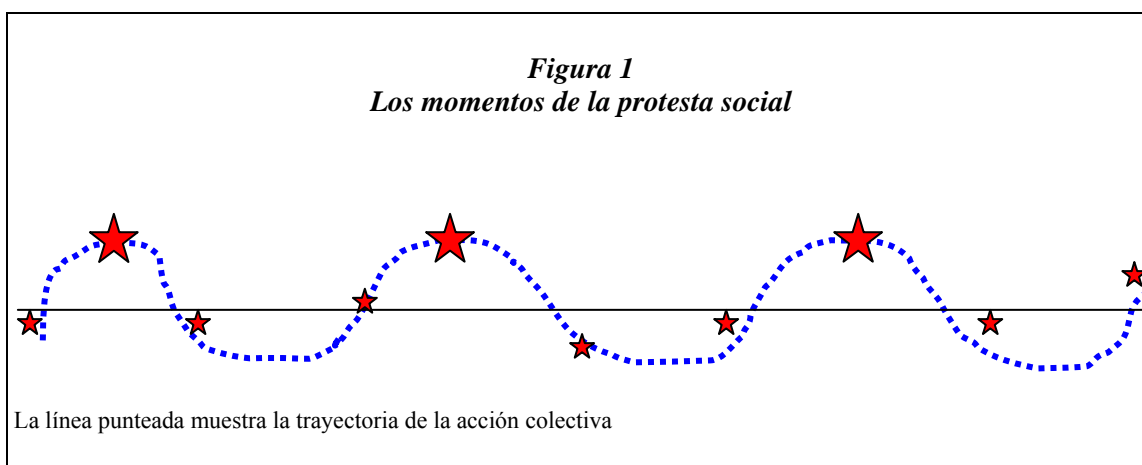
La participación y las ondas de la movilización social

1. Las formas en que aparece la participación (integración, propuestas voluntarias, protesta social) están relacionadas de modo bastante directo con los *momentos* por los que atraviesa la trayectoria de los actores sociales que participan.

2. En general, puede decirse que *la protesta* es más propia de los momentos de auge de la movilización social; entendemos por *momentos de auge* aquellos en los cuales hay una mayor densidad de la conflictividad social, se producen más luchas sociales, más sectores tienden a expresar activamente su descontento y, sobre todo, las distintas protestas particulares tienden a buscar puntos de encuentro. En estos momentos, las protestas son más audaces, suelen ir, igual en sus planteamientos que en su accionar, más allá de los discursos dominantes y de los marcos normalmente establecidos; descubren y crean sus mayores potencialidades. Se podría decir que el *sentido más alto de la movilización social* se expresa en esos momentos de auge.

Por el contrario, en los momentos de reflujo, las protestas tienden a declinar, son más débiles, fragmentarias, aisladas y suelen obtener éxitos más bien modestos; en los puntos más bajos, la protesta prácticamente desaparece, y subsiste apenas como un sentimiento de descontento, más o menos extendido, pero inactivo. Las acciones se vuelven esporádicas, el desánimo y el “realismo” colonizan la conciencia social.

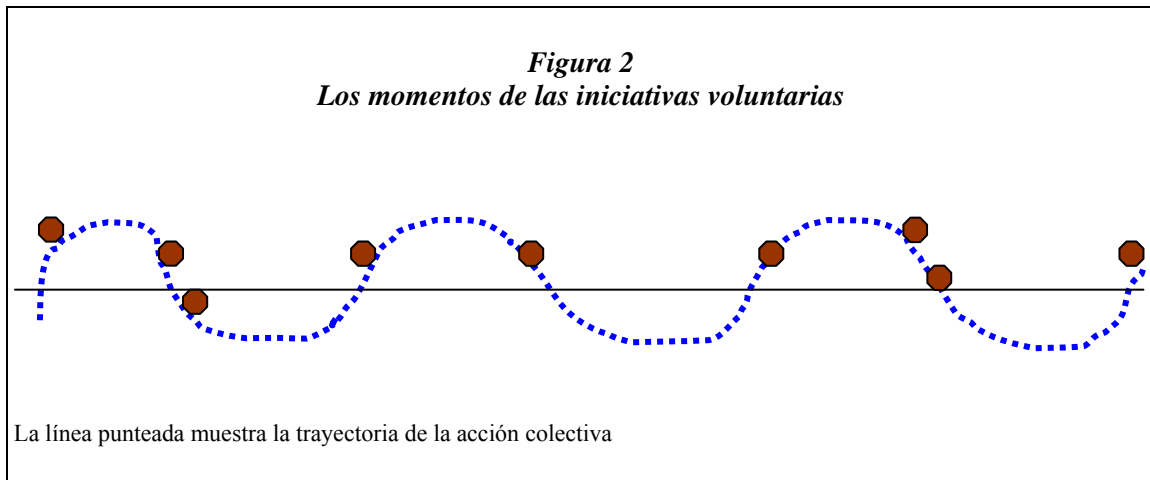
Pero, a medida que la curva de la movilización comienza nuevamente a ascender, la gente recupera confianza en sí misma, y se reactiva la dinámica de las protestas.



3. Las iniciativas o *propuestas voluntarias* parecen ser más propias de los momentos intermedios. En términos lógicos, se encuentran entre la protesta y la integración. Desde un cierto punto de vista, son una radicalización de la integración, y en tal sentido adquiere mayor fuerza mientras la integración se debilita como horizonte único (o, por lo menos, ampliamente predominante). Muchas veces, las iniciativas voluntarias se desarrollan en los espacios dejados por integraciones incumplidas o inconclusas, en los que logra insertarse una voluntad de acción *relativamente* autónoma. Pero también son una forma particular de protesta contra la situación existente, que, sin embargo, no llega a confrontar abiertamente con ella.

Por eso también se encuentran entre la protesta y la integración si nos atenemos a la trayectoria temporal de la acción social; en los momentos intermedios. Por un lado, mientras se procesa el alza, pues la movilización va debilitando las ataduras que contienen la iniciativa social; en tales condiciones, las iniciativas voluntarias recuperan un cierto ambiente de credibilidad social; suelen, ser además, muy propias de grupos sociales que comienzan a movilizarse, o de grupos

“voluntarios” de segmentos sociales que aún no se movilizan masivamente. Por otro lado, mientras comienza a rodarse por el reflujo, pero la sociedad aún no se encuentra desmoralizada, los impulsos a la acción social buscan permanecer aún en pequeñas iniciativas, de manera que las propuestas voluntarias encuentran espacios, aunque logren menores adhesiones.



En ambos casos, pueden asumir la forma de propuestas en extremo generales, o, al contrario, de acciones muy puntuales que, en momentos como estos, pueden parecer “más realizables”. En consecuencia, es bastante común que no conciten una participación muy amplia, aunque, en ciertas condiciones, pueden tener una audiencia favorable. (Es frecuente que estas iniciativas logren un alto reconocimiento en el discurso oficial o dominante, aún por encima de su real capacidad de incidencia social; ello en la medida en que se mantengan aisladas de la protesta social, desvinculadas de los ejes centrales de conflictividad y alejadas de cuestionamientos radicales al estado de cosas existente.)

En cambio, cuando la movilización social se encuentra en sus puntos bajos, el desánimo generalizado claramente desestimula también las iniciativas voluntarias, degradándolas a intentos tibios, carentes de perspectiva.

Así mismo, cuando las ondas de la movilización llegan a sus puntos más altos, las iniciativas voluntarias encuentran también espacios para desarrollarse, pero solamente pueden potenciarse si se articulan con acciones colectivas de carácter y perspectivas masivas y de cuestionamiento; de lo contrario, pueden convertirse en auxiliar “crítico” de la reproducción del mismo orden de cosas que pretenden superar.

Dicho esto, es evidente también que las iniciativas voluntarias proliferan más si encuentran un ambiente de apertura desde los poderes estatales.

4. La integración aparece como la forma de participación más arraigada y de mayor presencia en el tiempo. Ocurre así porque la integración es una conducta impulsada por dos fuerzas diferentes, pero que confluyen en el afianzamiento de la reducción de los actores a roles o funciones de lo dado: por una parte, las iniciativas dominantes, que buscan mantener la acción social encuadrada en los límites establecidos, mantenida como punto de apoyo de esas mismas iniciativas dominantes; por otra parte, los impulsos propios de la acción social, que buscan ampliar los límites del reconocimiento dado.

Este doble impulso produce como efecto que la tendencia a la integración se mantenga en el tiempo, aparentemente estable. Sin embargo, los momentos distintos por los que atraviesa la movilización social modifican el carácter que puede tener la integración (por supuesto, siempre dentro de su sentido fundamental).

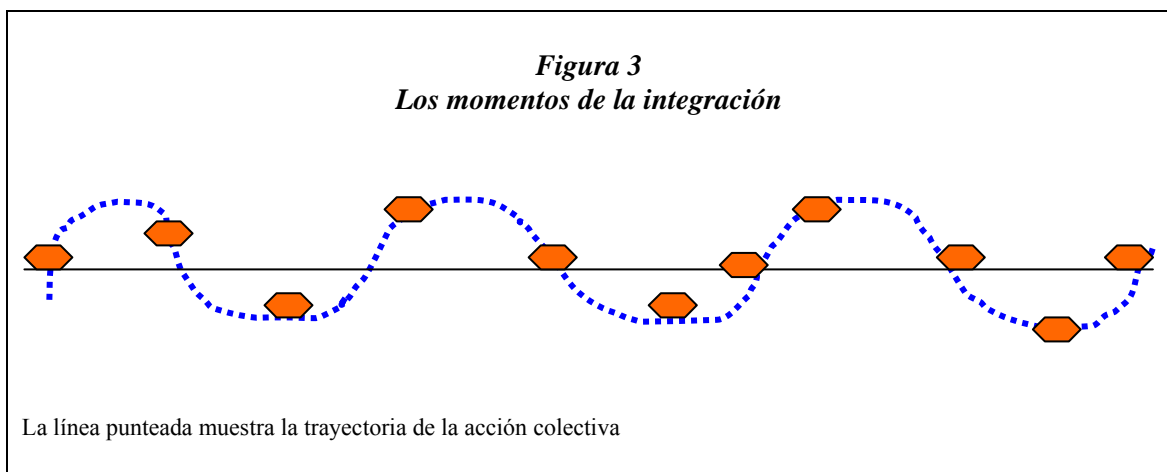
En los momentos de baja de la actividad independiente de los grupos sociales, la integración aparece como la única opción, o la más realista. El inicio del descenso hace creer que la integración es la mejor vía para obtener algo y no quedarse con las manos vacías. El momento más profundo de inactividad acentúa esas visiones, pues los reflujos traen consigo un achatamiento de la confianza, del horizonte visible y de las expectativas (y, por lo tanto, de las posibilidades).

No obstante, en esos momentos la integración difícilmente puede concitar demasiados entusiasmos, pues la predisposición de la gente a actuar en cualquier sentido se ha visto afectada. De modo que entonces la integración suele mostrarse bajo una doble apariencia: de un lado, se trata de una integración pasiva para los más, en realidad cercana a la anomia (dejar que las cosas pasen, antes que concordar con ellas y celebrarlas); de otro lado, una capa pequeña accede a una integración cercana a la cooptación; no es infrecuente que sean más vulnerables a su influjo ciertas capas dirigenciales o aspirantes a serlo.

En cambio, cuando el reflujo empieza a dejar paso a una, inicial reactivación, así sea todavía muy leve, la integración vuelve a aparecer como el mejor camino para obtener mejoras en ausencia de movilización y de organización independientes. Los primeros entusiasmos, aun tímidos, se ven mejor reflejados en la integración que en otras conductas.

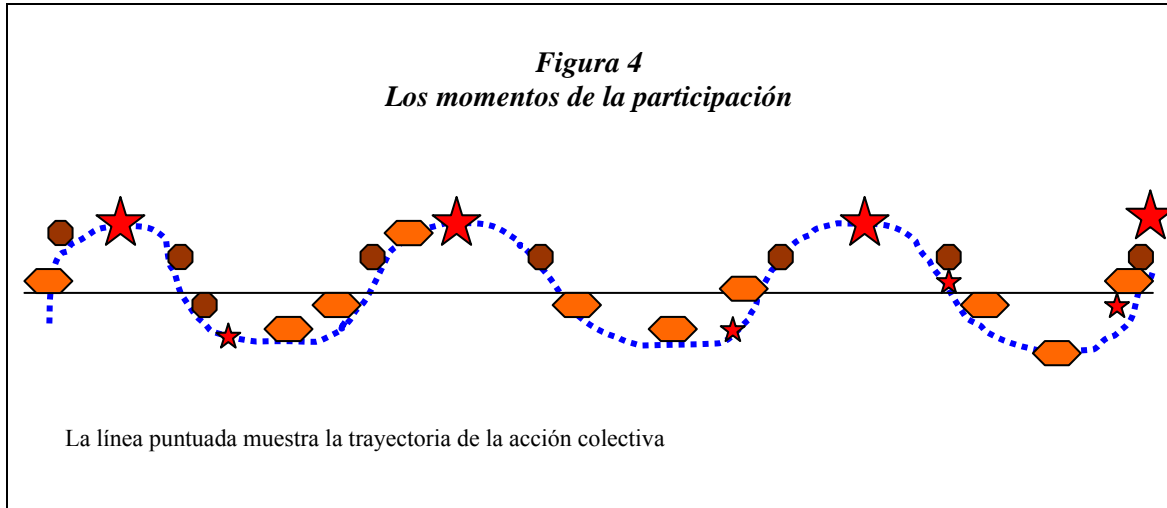
Por último, cuando la onda de la movilización comienza a alcanzar picos alto, la fuerza de la movilización estimula todas las tendencias internas de la participación, tendencias que, como hemos visto, son interiormente contradictorias:

- activa, evidentemente, la protesta y los comportamientos independientes y autónomos, que se ven liberados por la propia fuerza social de la acción colectiva ascendente,
- activa las iniciativas voluntarias, que encuentran un estado de ánimo mucho más proclive a propuestas innovadoras, más o menos alternativas,
- mantiene activas las tendencias a la integración, que siguen siendo vistas como realistas desde una perspectiva moderada, y que se adecúan mucho mejor a tendencias y comportamientos meramente adaptativos. Entonces entra en conflicto con las tendencias opuestas, que apuestan a la innovación o a la transformación.



5. Considerada en conjunto, la trayectoria de la participación atraviesa por momentos distintos, que, en general, están determinados por las relaciones existentes entre los actores: por un lado, las relaciones entre el conjunto de actores que constituyen la sociedad toda, y especialmente las relaciones entre los actores centrales; por otro lado, las relaciones que se establecen entre los actores que intervienen en cada experiencia participativa particular.

Pero además, cada uno de estos momentos se encuentra también determinado por la relación establecida entre las tendencias internas de la participación, es decir, por el predominio en la conciencia colectiva de la integración, de las iniciativas voluntarias o de la protesta social. Esto supone que dichas tendencias son (relativamente) constantes, variando su peso al interior del conjunto de acciones, comportamientos y creencias, según sea el momento por el que atraviese la relación entre los actores.



La diversidad de la participación, entonces, viene dada, por un lado, por las tendencias internas de la acción colectiva; y, por otro lado, por el carácter del momento específico en que esas prácticas se desenvuelven. En consonancia, la participación social asumirá contornos diferentes, según sea el momento de la sociedad y el de los sujetos envueltos en las experiencias participativas.

Anexo 2

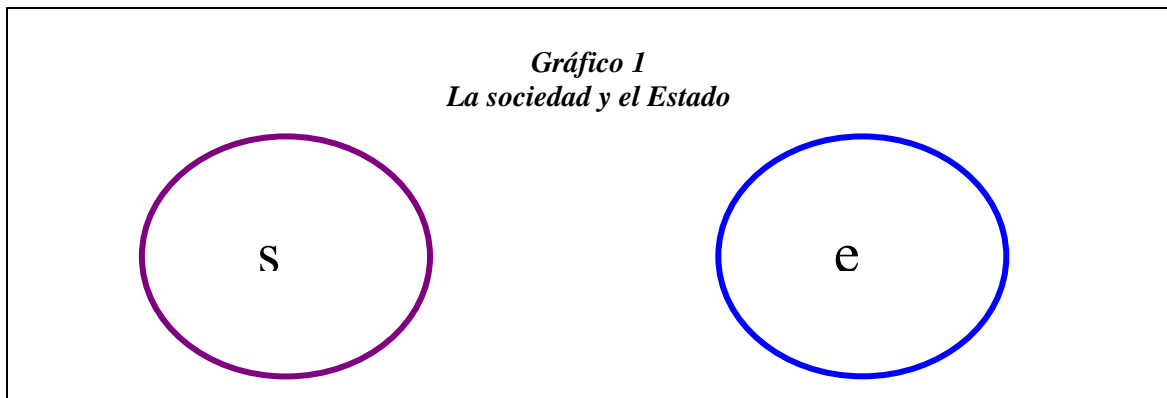
Una pequeña nota sobre la sociedad civil

1. Suele hablarse con mucha frecuencia de “la participación *de la sociedad civil*”, como si esta fuera un sujeto particular. Pero una afirmación así parte de un equívoco. O de varios. Por ejemplo:

- supone que la sociedad civil es, de algún modo, un sinónimo de “la sociedad”, o de “grupos sociales”;
- que se trata de entidades que “representan” a la sociedad;
- supone que esas agrupaciones constituyen “una” entidad relativamente homogénea o, en todo caso, homologable;
- supone que ellas trazan una frontera respecto al Estado (serían instancias no-estatales).

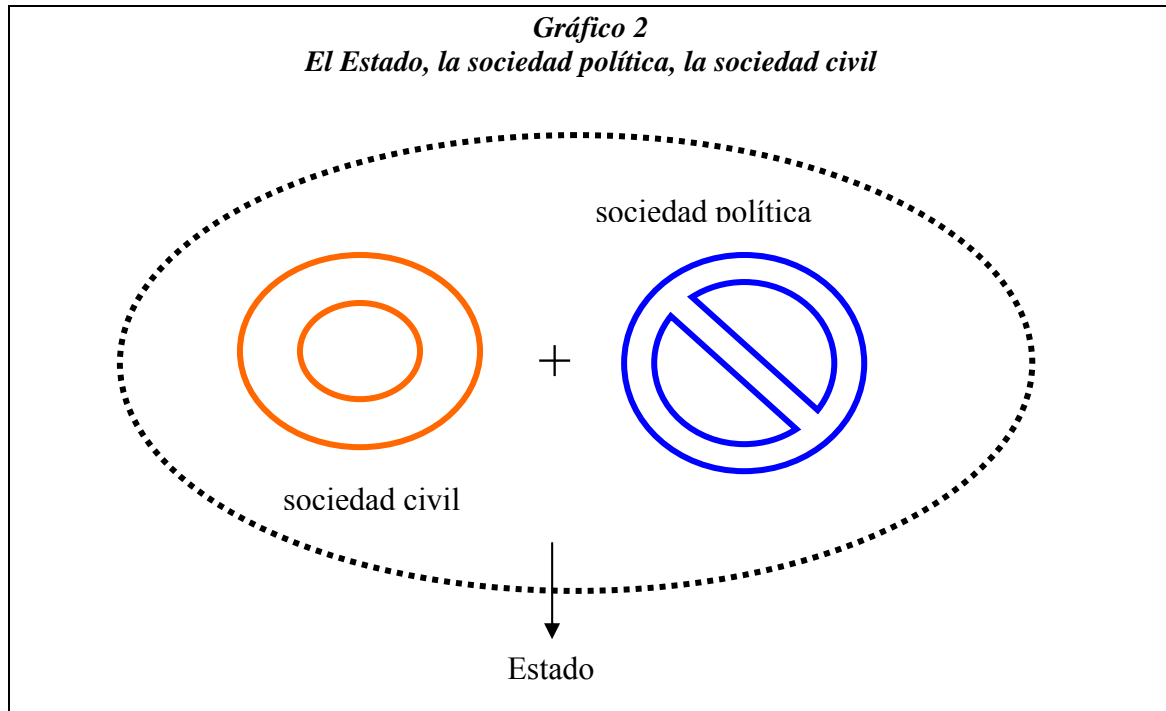
2. En realidad, la noción de *sociedad civil* no puede hacer referencia a un conjunto más o menos homogéneo u homologable de entidades sociales; no es idéntica a la de *sociedad* (ni a la de *representantes de la sociedad*); no es tampoco *opuesta* a la *Estado*.

3. Diríamos, para comenzar, que el término *sociedad civil* se refiere tanto a la sociedad como al Estado; y, fundamentalmente a la relación que se establece entre ellos.



4. *Sociedad civil y Estado*. La función fundamental del Estado es asegurar, por un lado, la unidad de las clases dominantes y, por otro lado, la subordinación de las clases y grupos subalternos. Esta función la cumple, en general, de dos maneras: a través de los organismos de imposición y coerción (el sistema de normas y leyes y toda la institucionalidad que gira alrededor de ellas: la justicia, la policía, el ejército, el poder legislativo que crea las normas, el poder ejecutivo que se encarga de hacerlas acatar, etc.).

Y, en segundo lugar, los órganos de producción, generación, circulación y legitimación de la hegemonía dominante (es decir: el consenso activo de los dominados). En ocasiones, el propio poder central juega ese papel (lo hace en parte, o partes de su aparato cumplen con más propiedad la labor de asegurar la cohesión social por la aceptación: por ejemplo, puede ser el caso de las políticas sociales y las instancias estatales que las realizan; puede ser el caso del Parlamento –que también es parte de la sociedad política, en tanto creador de las normas–. Eso sería en el caso de los regímenes parlamentarios; pero obviamente por acá no funciona de esa manera, dada la enorme ilegitimidad del Congreso); puede ser el caso, también de los Municipios, que se presentan como no (tan) políticos, o que se presentan como “técnicos”, o alejados de las disputas partidistas, etc. En el Ecuador hemos visto un incremento de las funciones hegemónicas de los municipios, a medida que se va perdiendo el influjo del gobierno central.



5. *Sociedad civil y sociedad.* En otras ocasiones, las más, el Estado se sirve de mecanismos menos visiblemente estatales para cumplir esas funciones: por ejemplo, el sistema educativo. Pero, más allá de eso, la función de asegurar la hegemonía es cumplida por instancias que no acostumbramos a ver como parte del estado: la opinión pública, las iglesias, incluso las propias organizaciones sociales.

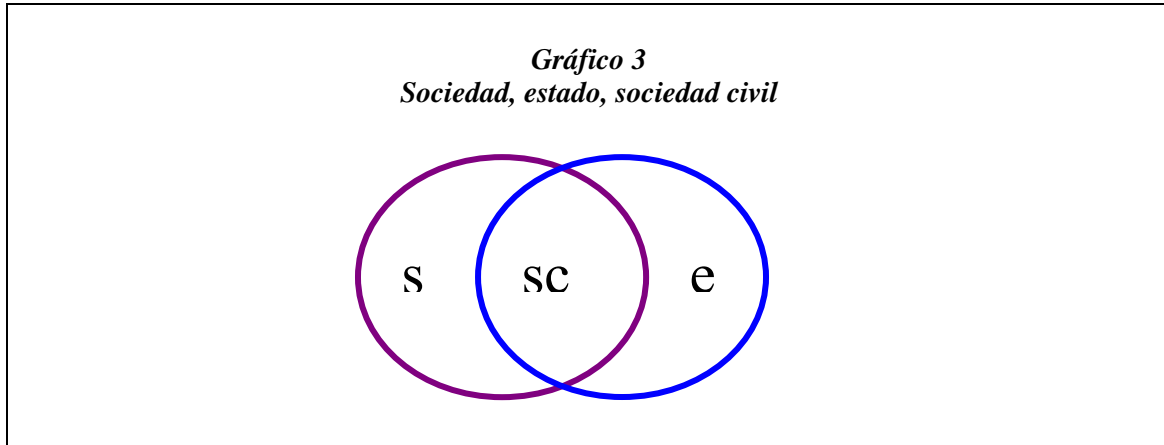
En el caso de la opinión pública o de las iglesias, su rol es el de “aparatos ideológicos” (Althusser) encargados de generar o poner en circulación las visiones dominantes sobre la sociedad, sobre lo posible, sobre lo que está bien y lo que está mal, sobre cuáles son los temas que deben importar, sobre las preguntas que cabe hacer a la realidad y a la vida, sobre las conductas y comportamientos de las personas y de los colectivos sociales, etc. En la medida en que estas visiones incluyen o apuntan al mantenimiento del actual estado de cosas, del actual ordenamiento, de la actual estructura social, de las actuales relaciones de poder, etc., en esa misma medida se convierten en parte de la sociedad civil (y, por lo tanto, en componente del Estado, según estamos viendo).

Las organizaciones sociales, por su lado, son inherentemente duales: tienen “dos almas”; una de ellas mira a los grupos sociales que representa; la otra, mira al estado y al mantenimiento del orden. Ocurre esto porque, normalmente, casi cualquier organización social juega, fundamentalmente, un papel de intermediación entre los grupos sociales y el poder (o entre los grupos sociales y los recursos que ellos necesitan). Para cumplir esta función deben ser aceptados por las dos partes, deben ser “interlocutores válidos” (Carlos N. F. C. dos Santos). Tienen, por lo tanto, a representar a la sociedad frente al Estado, y al Estado (al orden, o a la imagen del orden y del poder) frente a la sociedad. Son parte de la sociedad civil (por lo tanto, componente del estado) mientras más representan la imagen de poder, mientras más se alejan de la representación social.

Por lo tanto, diremos con más propiedad: las organizaciones sociales son un componente de la sociedad civil que se encuentra siempre en disputa; igual puede representar la hegemonía dominante, que incursionar contra ella.

Quizás esta idea quede un poco más clara al decir que es la función y no la ubicación en el organigrama funcional lo que da un carácter “estatal” (o no) a tal o cual instancia o institución.

6. La sociedad civil y la relación entre el estado y la sociedad. En pocas palabras, se pudiera decir, entonces, que la sociedad civil es un nexo en la relación entre sociedad y Estado: un nexo que proviene de un impulso doble: por un lado, el impulso estatal dominante de asegurarse la aquiescencia de la población, su “consenso activo”; por otro lado, el impulso de los grupos sociales por representar sus demandas y sus “horizontes de visibilidad”.



7. En general, cuando el Estado aplica políticas de apertura a la participación, está fortaleciendo su función de sociedad civil, en la medida en que atrae a segmentos más o menos amplios de la población a realizar sus acciones al interior del marco generado por el propio Estado para asegurar la reproducción de las relaciones de poder en la sociedad. Al hacerlo, fortalece las instancias que se han generado para cumplir esas funciones.

Por el contrario, cuando cierra estos mecanismos, indica que la hegemonía de la clase dominante (es decir, la dirección moral y espiritual sobre la sociedad) puede entrar en crisis, y la coerción, el atemorizamiento y la violencia son las herramientas que le quedan.

8. Así que la sociedad civil (en tanto instancias de intermediación al estilo de la prensa, el sistema educativo, ahora las organizaciones no gubernamentales, e incluso –en ciertas circunstancias– las organizaciones sociales) se encuentran fuertemente tensionadas por su ubicación y su función. Conforman algo así como un “sistema de dos soles”, y se acercan a uno o a otro, según sean sus lazos de origen, sus vínculos activos y sus actuaciones concretas; pero también según las modificaciones que se operan en las relaciones entre las fuerzas sociales.

9. Son un campo en disputa, habíamos dicho. Las organizaciones sociales tienden a acercarse más a una efectiva representación social mientras más se desarrolla la movilización social independiente, y, por lo tanto, mientras el contenido real de esas organizaciones es justamente la movilización social, que tiende a reforzar las tendencias autónomas. Por el contrario, tienden a sucumbir a la órbita dominante cuando la movilización decae y entra en reflujos; entonces las organizaciones suelen “vaciar” de contenido, la gente se aleja espiritualmente y físicamente de ellas, y tienden a ser capturadas más fácilmente por la órbita de los discursos y los proyectos dominantes, o a languidecer.

Por su parte, aquellas instancias que se pretenden neutrales, pero que se hallan insertas en la lógica de la construcción y circulación de la hegemonía dominante (y, por tanto, en la lógica de la gobernabilidad) tienden a develar sus lazos con el *establishment* precisamente en momentos de crisis; no obstante, son esos momentos de crisis los que permiten que una parte de ellas puedan acercarse, en cierto modo, a su pretendida neutralidad.

10. Dicho esto, es necesario recalcar el triple origen de los organismos de la sociedad civil:

- a. Una parte de ellas surge del Estado (entre las instituciones de lo que generalmente se entiende como Estado, en su integridad, o en algunas de sus funciones);
Otra parte surge de la sociedad. Pero, entre las instituciones que surgen de la sociedad, deberían distinguirse:
- b. Aquellas que aparecen de modo más o menos directo como representación de grupos sociales (gremios, organizaciones sociales,...);
- c. Aquellas que aparecen como expresión de los “intereses generales” de la sociedad, más allá de las diferencias sociales (prensa, iglesias,...).

Las tensiones a que es sometida la sociedad civil juega, precisamente, sobre esta diversidad, y sobre los discursos oficiales que pretenden obscurecerla.

11. De esta manera, cuando se piensan juntas la sociedad civil y la participación, debería hacérselo siempre en referencia a las relaciones sociales específicas que desarrollan actores concretos y específicos, en momentos también específicos y concretos. Lo contrario puede ser causa de confusión en el análisis, en las propuestas y en la acción.